PRIMER MACROESTUDIO DEL OBSERVATORIO PROFESIONAL DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO REALIZADO SOBRE LA BASE DE 9.802 PROFESIONALES

Estado de la profesión de protocolo

Los profesionales que trabajan en el sector privado duplican casi a los del sector oficial

ISMAEL GARCÍA

La Escuela Internacional de Protocolo (EIP), a través de su Observatorio Profesional, ha realizado el primer gran estudio sobre el estado de la profesión de los técnicos de protocolo, relaciones institucionales y organizadores de eventos que se realiza en el mundo. Con el mismo, se puede trazar un diagnóstico fiable de la profesión en su conjunto y acercarse a la realidad estadística de este sector.

El trabajo se ha realizado mediante el análisis de 9.802 encuestas realizadas entre diferentes personas vinculadas de forma directa a este campo. De la muestra no se han tenido en cuenta otras 1.264 encuestas por considerarlas el equipo investigador poco fiables, de dudosa procedencia o realizadas por personas ajenas a este sector. Este matiz hace que el trabajo sea altamente fiable y muy ilustrativo, y aunque, como hubiera sido deseo de sus promotores, no abarca todos los temas de interés, permitirá al menos sentar las bases para futuros estudios probablemente más especializados. La base de 9.802 encuestas se considera por los expertos más que suficiente y el índice de error es prácticamente nulo.

El 48 por ciento de los técnicos de protocolo que desarrollan su actividad en el ámbito oficial lo hacen en la administración local, duplicando a la autonómica, que ocupa el segundo lugar

En paralelo a la encuesta general, los responsables del Observatorio realizaron un segundo estudio sobre los puestos de trabajos en base a las opiniones obtenidas directamente con altos directivos de diferentes empresas (con potestad en la selección de personal) y de altos responsables de instituciones públicas con competencias a la hora de decidir sobre la contratación de técnicos en este campo. Nada menos que 1.957 personas de entidades privadas y 2.245 de instituciones públicas respondieron a las diferentes cuestiones que se recogen en este macroestudio. Estas entrevistas permitieron poder desarrollar otros temas que no se incluyeron en la encuesta remitida a los profesionales.

Las encuestas y las entrevistas se realizaron durante los meses de febrero y marzo de 2009, y en la realización del mismo y en su valoración han participado más de dos centenares de personas, distribuidos en equipos y bajo la dirección de cinco experto en protocolo y uno en estudios demoscópicos.

Mayoría en el sector privado

Uno de los primeros resultados que aporta el estudio es que el 36,57 por ciento de los profesionales que trabajan en el campo del protocolo y la organización de actos lo hacen desde las empresas privadas. El sector privado representaría el 64,87 por ciento, frente al 35,13 por ciento del sector oficial.

Desglosado por sectores y diferentes procedencias de entidades, instituciones y áreas de actividad, el cuadro general quedaría de la siguiente forma:

Tipo institución o entidad	% Personas	% Directivos	% Técnicos	% Otro
Institución pública	34,90	26	61	13
Empresa privada	36,57	17	64	19
Universidad y centros educativos	0,54	61	31	8
Organismos culturales	0,95	59	32	9
Entidades deportivas	3,64	11	84	5
Agencias Comunicación	6,15	16	81	3
Agencias de Producción	1,86	18	75	7
Fundaciones	2,85	64	28	8
Autónomos	4,50			
Docentes e investigadores	0,85			
Estudiantes	3,17			
Empresas de servicios específicas*	3,52	6	81	13
Otros**	0,50	34	42	24

*Empresas que aunque no ofrecen servicios directos de organización, sino que son proveedoras, puntualmente asumen tareas de protocolo.
**No especifican la procedencia o la que definen no se puede encuadrar en ninguna de las señaladas.

Resulta muy singular el dato de que un 4,50 por ciento trabaja como autónomos, sin que detrás de ellos haya estructura empresarial alguna. Es muy significativo, igualmente, que un 3,52 por ciento sean personas que declaran asumir funciones de organización en empresas de servicios para eventos. También son datos reveladores por el tamaño de la muestra que un 6,15 por ciento realice tareas de protocolo desde las agencias de comunicación y que un 0,85 por ciento se declaren docentes e investigadores. En relación a los estudiantes, aplicando el dato del 3,17 por ciento, supondría que hay en España en estos momentos más de 300 estudiantes en protocolo por cada 10.000 profesionales de la organización, aproximadamente.

El sector oficial

Analizando los datos relativos a la adscripción de profesionales al sector oficial, queda de manifiesto que casi la mitad desarrollan su función en entidades locales, especialmente, en los ayuntamientos, que duplican a los servicios de protocolo vinculadas a las instituciones autonómicas.

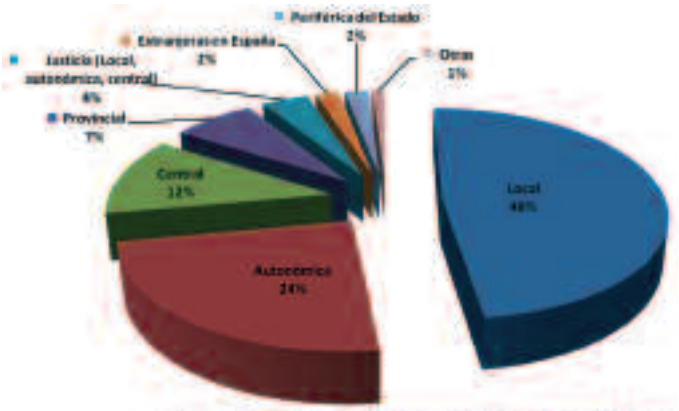

% adscripción profesionales al sector oficial.

Ese 48 por ciento que declara servir en instituciones locales, se adscribe a municipios con el siguiente número de habitantes:

Ayuntamiento (habitantes)	%
Hasta 5.000	6
De 5.001 a 10.000	3
De 10.001 a 25.000	19
De 25.001 a 50.000	25
De 50.001 a 100.000	19
De 100.000 a 200.000	9
Más de 200.001	19

Precisamente, para reforzar este dato, en el estudio realizado directamente ante las instituciones oficiales por el Observatorio Profesional, se seleccionaron 1.473 ayuntamientos con diferentes segmentos de población, y se preguntó a sus responsables sobre la existencia o no de un departamento de protocolo o al menos de una persona dedicada a esta función, ya fuera en solitario o compartida con comunicación. Fruto del estudio se arrojan los siguientes datos:

Número habitantes	Si %	No %
Hasta 500	2	98
501-1000	4	96
1.001-5.000	8	92
5.001-10.000	16	84
10.001-25.000	57	43
25.001-50.000	84	16
50.001-100.000	86	14
100.001-200.000	98	2
200.000 en adelante	99	1

El 76 por ciento de los profesionales son mujeres. Hasta los 30 años, la diferencia a favor del sexo femenino es del 87 por ciento. Son más los hombres con categoría de directivos a partir de los cuarenta años en las instituciones públicas y de los 30 años en las entidades privadas

Entre ambos cuadros, que aunque a primera vista puedan parecer que arrojan datos contradictorios, no es así, y si confirman la tendencia de que los ayuntamientos a partir de diez mil habitantes incorporan en sus plantillas personal de protocolo, siendo además muy significativo ese 16 por ciento de consistorios que entre cinco y diez mil habitantes disponen de técnico de protocolo.

El sector empresarial

Del 36,57 por ciento que declara en la encuesta trabajar en protocolo u organización de eventos en una empresa privada, la gran mayoría son entidades que superan los 500 empleados en la plantilla (75 por ciento), aunque es también significativo que entre 100 y 500 empleados (un 22 por ciento) dispongan de un profesional que se ocupe de la organización de actos. Los porcentajes de las personas que respondieron a la encuesta corresponden a los siguientes tamaños de empresa:

Empresa (trabajadores)	%
Hasta 25	3
De 26 a 50	2
De 51 a 100	9
De 101 a 300	8
De 301 a 500	14
De 501 a 1.000	22
De 1.001 a 5.000	26
Más de 5000	27

Para complementar de forma fehaciente este dato, el equipo responsable del Observatorio Profesional decidió en sus entrevistas celebradas en 1.957 empresas, preguntar por la existencia de una o varias personas de protocolo o de organización de eventos claramente diferenciadas de otras funciones como comunicación, relaciones públicas, marketing... El resultado, que se ajusta más a la realidad, fue el siguiente:

Tamaño entidad por trabajadores	Empresas consultadas	% sobre la muestra	Si %	No %
Hasta 25	78	4	4	96
26-50	63	3	3	97
51-100	334	17	20	80
101-300	499	26	22	78
301-500	495	25	27	73
501-1.000	433	22	54	56
1.000-5.000	43	2	69	31
Más de 5.000	12	1	87	13

La edad y el sexo

El segmento de edad en el que mayor número de personas trabajan en el campo de protocolo se sitúa entre los 41 y los 50 años, seguido a cinco puntos por el tramo de 31 a 40 años. El desglose queda como sigue:

La edad media del profesional de protocolo en España se sitúa en estos momentos en los 39 años, cifra obtenida de las entrevistas realizadas directamente con los directivos de empresas e instituciones.

En cuanto al sexo, no hay dudas: las mujeres representan tres veces más la cifra de hombres, de acuerdo al siguiente dato:

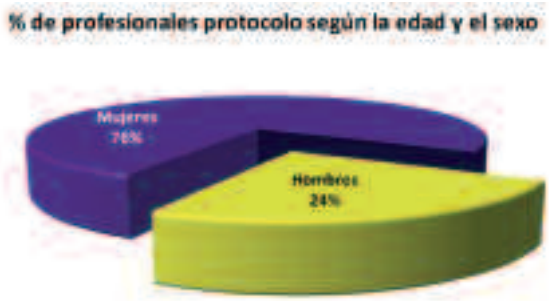

Se hace a continuación el desglose de sexo por edades, siendo la brecha mayor en el segmento más bajo de edad (hasta los 30):

Encuestados	% Hasta 30	% 31-40	% 41-50	% 51-60	% Más 60
Mujeres	87	74	63	64	50
Hombres	13	26	37	36	50

Este dato general aplicado a sectores significativos quedaría como sigue:

Hasta los 30 años el 41 por ciento de los que acceden a la profesión han realizado estudios universitarios de Protocolo, en su mayor parte titulaciones propias de tres años

Encuestados	Hasta 30		31-40		41-50		51-60		Más 60	
	% M	%H	%M	%H	%M	%H	%M	%H	%M	%H
Entidades públicas	86	14	72	28	64	36	59	41	70	30
Entidades privadas	83	17	82	18	54	46	24	76	17	83
Entidades culturales y deportivas	90	10	75	25	60	40	66	34	70	30
Agencias	91	9	71	29	69	31	43	57	76	24
Autónomos	85	15	68	32	63	39	49	51	34	66

Edad y sexo directivos

Aprovechando la encuesta, el Observatorio Profesional quiso extraer el dato concreto del sexo y la edad de quienes señalaban que tenían el rango de directivos en el departamento de protocolo u organización de eventos. El resultado fue el siguiente:

Y el mismo registro pero aplicado a sectores significativos:

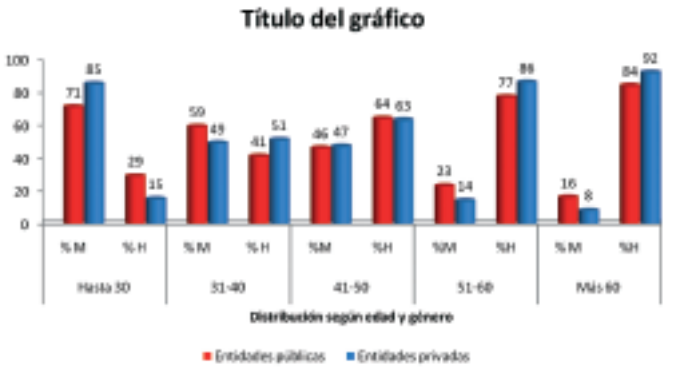

Como puede deducirse de estos dos últimos gráficos, llama poderosamente la atención que la gran diferencia entre hombres y mujeres cuando se contempla el muestreo general, se reduce de forma muy sensible cuando se analiza únicamente el cargo directivo a partir de los 30 años, manteniéndose una tendencia muy a favor de las

mujeres hasta esa edad. Y las diferencias entre el sector oficial y privado no son tan representativas, pudiendo afirmar que prácticamente van similares.

Formación y estudios

Para cerrar esta primera parte del dossier del Observatorio, la encuesta se centró en averiguar el tipo de formación que tienen los técnicos de protocolo. Este cuadro, estructurado por edades (por ser más significativo por los sucesivos cambios de planes universitarios que ha habido en España en las últimas décadas), ofrece los siguientes resultados:

Rama del conocimiento	Hasta 30		31-40		41-50		51-60		Más 60	
	% M	%H	%M	%H	%M	%H	%M	%H	%M	%H
Artes y Humanidades	13	9	23	19	25	26	17	18	28	18
Ciencias	0	0	0	0	10	6	9	0	8	9
Ciencias de la Salud	5	0	0	0	4	0	6	0	0	0
Ciencias Sociales y jurídicas	24	29	32	54	35	35	24	35	26	15
Ingeniería y Arquitectura	9	4	8	0	0	4	8	2	12	0
Estudios Universitarios de Protocolo*	41	55	22	25	28	7	6	9	0	0
Otros	4	0	7	0	10	2	14	0	11	10
Ninguno	4	3	8	2	8	20	16	36	15	33

*Quienes marcaron los estudios universitarios en protocolo indicaban igualmente si habían realizado otra carrera universitaria, y el porcentaje que sí tiene otra licenciatura o diplomatura es el siguiente:

- Hasta 30 años: 14 % hombres y 18 % mujeres.
- 31 a 40 años: 64 % hombres y 73 % mujeres.
- 41 y 50 años: 89 % hombres y 91 % mujeres.
- 51 a 60 años: 79 % hombres y 85 % mujeres.
- Más 60 años: 85 % hombres y 95 % mujeres.

Un 79 por ciento de los que trabajan en protocolo tienen una licenciatura por la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y dentro de ella un 42 por ciento en Comunicación, un 22 por ciento en Derecho y un 18 por ciento en Empresa

De este primer cuadro puede extraerse que los estudios específicos de protocolo se imponen de forma arrolladora hasta los 30 años y que mantienen una posición de privilegio entre los 30 y los 50 años. Entre quienes estudiaron licenciaturas domina con claridad la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, y dentro de la misma, lo que más abundan son los estudios de Comunicación. Es muy significativo que hasta los 30 años, la mayoría de quienes cursaron estudios de protocolo no hayan efectuado otros estudios (solamente un 14 por ciento de hombres y un 18 por ciento de mujeres). Este dato hizo que los analizadores del Observatorio Profesional estudiaran con mayor detalle la causa, y ella obedece a que la totalidad de quienes no habían hecha una licenciatura o diplomatura habían cursado una titulación propia de una universidad superior a los tres años de duración.

Dada la gran diversidad de estudios que en materia de protocolo pueden seguirse en España, a los encuestados se les preguntaba por el tipo de cursos que habían realizado, y la respuesta se agrupa de la siguiente forma:

Estudios Protocolo	Hasta 30		31-40		41-50		51-60		Más 60	
	% M	%H	%M	%H	%M	%H	%M	%H	%M	%H
1 Cursos no universitarios	13	3	9	8	26	14	33	34	43	56
2 Cursos universitarios	0	5	11	14	9	18	11	13	9	14
3 Experto Universitario	24	21	26	28	16	18	2	6	1	5
4 Especialista Universitario	12	14	17	17	8	10	3	2	2	6
5 Diplomado Universitario	31	33	21	19	6	7	2	3	1	2
6 Máster Universitario	18	19	5	6	4	7	2	3	2	0
7 Máster complementario	2	3	1	1	2	2	2	0	0	0
8 Ninguno	0	2	10	7	29	24	45	39	42	17

(1) Cursos inferiores a 200.
(2) Cursos que conllevan sólo certificado universitario de asistencia o capacitación, pero no conlleva título propio u oficial alguno.
(3) Experto Universitario (Título propio universitario entre 100 y 300 horas).
(4) Especialista Universitario (Título propio universitario entre 100 y 500 horas).
(5) Titulación propia universitaria de tres años correspondientes a los estudios de Protocolo y Relaciones Institucionales por la Escuela Internacional de Protocolo y las Universidades Miguel Hernández, Granada y Camilo José Cela.
(6) Máster universitario que al menos contemplen un 70 por ciento de contenido directamente vinculado a la organización de eventos.
(7) Máster que no superen en su programación un 50 por ciento de materia directamente relacionada con la organización de eventos y protocolo o cuya titulación no es universitaria.
(8) Otros de escasa entidad.
(9) Ninguno.

La escala es muy significativa sobre la evolución de los estudios de protocolo, pasando en apenas treinta de años de aprender la profesión a través de cursos no universitarios de corta duración, a realizar en los últimos años cursos universitarios de rango de grado y de postgrado y desapareciendo prácticamente los cursos no universitarios o los cursos universitarios que no otorgan título alguno, sino meros certificados de asistencia.

Licenciaturas

En relación a los profesionales que tenían licenciatura en el momento de acceder al puesto de trabajo en protocolo, se correspondían con las siguientes ramas de conocimiento:

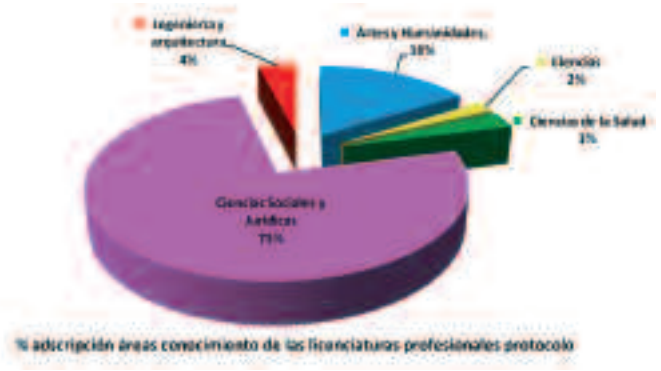

% adscripción áreas conocimiento de las licenciaturas profesionales protocolo

Por ser relevante el dato, dentro de las Ciencias Sociales, las siguientes materias:

Ciencias Sociales y Jurídicas	%
Antropología	1
Ciencia Política	4
Comunicación	42
Derecho	22
Empresa	18
Estadística	0
Geografía	0
Historia	8
Psicología	2
Sociología	3

Como antes se afirmaba, la Comunicación, el Derecho y la Empresa son los que más aglutinan, pero Comunicación, duplicando a cada una de las otras dos. Llama la atención ese 8 por ciento de licenciados en Historia y, sin embargo, se nos antojan escasos los profesionales que pudieran proceder de las Ciencias Políticas o de la Sociología.

Máster especializados

A la hora de realizar la encuesta, también se valoró el tipo de máster que realizaron quienes accedieron a esta opción de postgrado. Y el resultado fue el siguiente:

Máster realizados	%
Solo protocolo, ceremonial y disciplinas auxiliares	11
Solo comunicación	9
Comunicación y Relaciones Públicas	14
Protocolo, Comunicación y Relaciones	49
Institucionales o Externas	
Relaciones Internacionales o diplomáticas	5
Imagen Corporativa y Personal	4
Otros	8

Es evidente el poderoso dominio estadístico de la opción que combina el protocolo, la comunicación y las relaciones institucionales y, sin embargo, se considera sorprendente que los másteres específicos en protocolo apenas superen en un punto el 10 por ciento, lejos del 49 por ciento del generalista.

El acceso al puesto de trabajo

La segunda parte del estudio se centró en el análisis del acceso al puesto de trabajo en protocolo y los factores que más se habían valorado. En primer lugar, se preguntaba por el tipo de acceso:

Acceso al puesto de trabajo	Hasta 30 % M %H	31-40 %M %H	41-50 %M %H	51-60 %M %H	Más 60 %M %H
Oposición	15/25	21/24	28/23	34/44	46/51
Libre designación	22/18	19/18	15/8	5/3	3/2
Asesor	18/9	23/17	12/13	14/9	9/4
Contrato laboral	45/48	37/41	45/56	47/44	42/43

De este cuadro puede desprenderse que el acceso por oposición se está reduciendo a favor de los puestos de *libre designación*, incluso los de asesor. El porcentaje del contrato laboral prácticamente se mantiene en todas las franjas de edad.

Primer factor de influencia

Igualmente, se preguntaba a los encuestados por los aspectos que en su opinión más se valoraron a la hora de ser seleccionado para el puesto de trabajo. Y ésta fue la respuesta:

Factor más decisivo	Hasta 30 %	31-40 %	41-50 %	51-60 %	Más 60 %
Posgrados universitarios especializados	14	14	1	2	0
Máster no universitario Especializado	2	0	0	0	0
Licenciatura	11	21	33	25	31
Diplomatura*	17	13	15	23	10
Cursos especializados	0	2	8	12	9
Experiencia laboral	16	18	17	16	7
Adscripción Partido Político	2	4	3	2	5
Amistad o recomendación	8	6	11	14	31
Idiomas	20	13	4	1	0
Conocimientos informáticos	5	8	4	0	0
Otros	5	1	3	5	7

Se facilitaba al encuestado una relación de factores que debía valorar del 1 al 5.

(1) Se incluyen aquí los estudios de Titulado o Graduado en Protocolo y Relaciones Institucionales de tres años de duración.

Si nos centramos exclusivamente en los estudios toma relevancia ese 17 por ciento que se registra en la diplomatura en la franja de hasta 30 años, que se debe formalmente a la existencia de las titulaciones propias de las universidades de Elche, Granada y Camilo José Cela, de tres años de duración, y que en este estudio se dan la consideración de diplomaturas (en la siguientes franjas, estas titulaciones propias tienen un menor peso a favor de otros estudios de tres años de carácter oficial). Los másteres no universitarios apenas influyen y es muy relevante ese 14 por ciento de los postgrados universitarios.

En relación a las habilidades laborales, el conocimiento de idiomas y la experiencia laboral siguen siendo los más influyentes, pero llama la atención que se citen, y hasta un 5 por ciento, los conocimientos informáticos.

Un 49 por ciento de los profesionales que realizan un máster en protocolo elige aquél que incluye en su temario temas de comunicación, relaciones institucionales y relaciones externas

Factor de influencia previo

En el caso de aquellos encuestados que señalaron que el idioma había sido el factor primordial o decisivo de la elección, matizan que ello se debió a que acreditaban previamente algunos de los siguientes factores:

Quienes afirmaron que el factor decisivo de influencia para la contratación había sido la experiencia laboral, matizan que ello se debió a que acreditaban previamente alguno de los siguientes factores:

Los que aseguraron que los estudios de máster, licenciado o diplomado habían sido determinantes, apuntaron a alguno de los siguientes factores como decisivos a la hora de ser seleccionados:

Factor de influencia tras estudios universitarios (máster, licenciatura o diplomatura)	%
Idiomas	48
Experiencia laboral	32
Poseer otros estudios de postgrado	12
Otros	8

De todo ello sale una máxima común: tener estudios superiores universitarios es decisivo para acceder al puesto de trabajo en protocolo, como lo es también dominar más de un idioma y tener experiencia laboral (y que hoy en día se valora más el idioma que la experiencia). Es decir, tanto las instituciones oficiales como las entidades privadas apuestan claramente por un perfil para técnico de protocolo de licenciado (hoy graduado o unos estudios de postgrado especializados en la materia).

Dependencia funcional del área de protocolo

Dentro del marco de la encuesta, y del apartado relacionado con el puesto de trabajo, se solicitaron datos sobre la dependencia del servicio o departamento o equipo o persona de protocolo en el organigrama general de la institución o entidad. Se recoge en el cuadro que sigue lo que respondieron los encuestados sobre esta cuestión (Realidad), y en las dos columnas siguientes la dependencia que ellos quisieran que hubiera, distinguiendo entre el sector oficial y no oficial:

Área a que se adscribe Protocolo	Realidad %	Propuesta % Oficial	Propuesta % No oficial
Gabinete Presidencia	33	28	22
Comunicación	31	14	16
Relaciones Públicas o Institucionales o Externas	11	11	9
Dependencia directa del máximo cargo	12	42	34
Secretaría General	3	2	
Dirección General	4		17
Concejalía o similar	6		
Otros		3	2

Descenso paulatino del número de personas que acceden a protocolo por oposición y aumento relevante del sistema de libre designación. El idioma, factor más valorado a la hora de contratar para quienes previamente acreditaban estudios universitarios

De este cuadro se consolida la sensación general existente en el sector, que aunque protocolo hoy se adscribe a áreas o direcciones superiores diferentes a las que se consideran idóneas, como puede deducirse del estudio apuntan a una dependencia lo más directa posible con el máximo cargo de la institución o su principalmente asistente (Gabinete, Secretaría, etc.). Estas cifras además se alejan de la comunicación y de las relaciones públicas, que en la actualidad copan casi un 42 por ciento (que se reduciría a un 25 si se atendiera a lo que demandan los encuestados).

En relación a la dependencia, en la singularidad de los ayuntamientos se ha extraído el siguiente cuadro:

Número habitantes	Alcaldía %	Gabinete de Alcaldía %	Concejalía %	Comunicación %	Otros %
Hasta 500	100	0	0	0	0
501-1000	100	0	0	0	0
1.001-5.000	94	6	0	0	0
5.001-10.000	75	22	3	1	0
10.001-25.000	53	35	7	5	0
25.001-50.000	31	47	12	8	2
50.001-100.000	33	36	14	16	1
100.001-200.000	29	46	14	9	2
200.000 en adelante	17	64	18	1	0

Cuanto más pequeño es el ayuntamiento mayor dependencia hay del alcalde, y según va creciendo de tamaño de población, aumenta la dependencia con respecto al Gabinete de la Alcaldía, incluso de un concejal. Llama mucho la atención que en ayuntamientos de entre cincuenta y cien mil habitantes la dependencia de comunicación sea mayor.

Por cierto, que en el caso de los ayuntamientos que no disponen de personal de protocolo, normalmente

quien asume las tareas de organización responde al siguiente cuadro:

Número habitantes	Alcalde %	Secretaría Alcalde %	Gabinete %	Comunicación %	Concejal %
Hasta 500	63	8	0	0	29
501-1000	42	14	0	2	30
1.001-5.000	29	31	16	15	9
5.001-10.000	14	28	12	33	13
10.001-25.000	4	14	27	47	8
25.001-50.000	2	10	35	51	2
50.001-100.000	2	24	22	50	2
100.001-200.000	0	9	12	78	1
200.000 en adelante	0	2	8	90	0

El 41 por ciento de los encuestados consideran que la profesión debe denominarse 'Protocolo y Relaciones Institucionales'

Número de personas en protocolo

Otra cuestión que siempre ha tenido mucho interés para el sector profesional pero del que se carecía de datos fiables es en relación al número de personas que conforman los equipos, departamentos o servicios dedicados específicamente a protocolo y organización de eventos. Entre 1 y 3 personas es lo más habitual, representando un 74 por ciento en el sector oficial y un 80 por ciento en el no oficial.

Las estadísticas son las siguientes:

Miembros	Oficial %	No oficial %
1	22	34
2	31	32
3	21	24
4	9	5
5	8	4
Entre 5 y 10	5	1
Entre 10 y 15	3	0
Más de 15	1	0

Pregunta importante al hilo de esta cuestión es si la persona de protocolo o el equipo de protocolo, además de atender sus competencias, debía compartir funciones con otro departamento o asumir competencias propias de otro servicio (como el caso de comunicación, o relaciones públicas, etc.). La respuesta no deja dudas:

Comparte tareas con otros departamentos

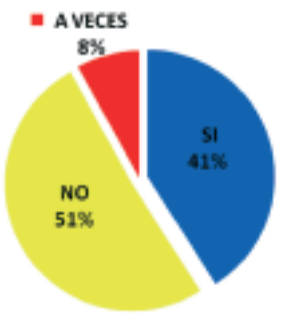

Casi la mitad de los profesionales de protocolo comparten funciones con otros departamentos de forma continua o esporádica. Entre las razones que apuntan quienes sufren esta situación apelan a la falta de personal, o de presupuesto, pero tan sólo un porcentaje muy bajo (14 por ciento) reconoce que sin más competencias protocolo tendría una actividad baja que no justificaría el mantenimiento del puesto de trabajo. Es más, el 86 por ciento restante considera que tiene competencias que superan ampliamente la dedicación legal en una jornada laboral. De ese 86 por ciento, más de la mitad apunta a franjas horarias de trabajo que ronda las 8-10 horas de media de trabajo diario (en función de la época del año), de lunes a viernes, y de cuatro horas de media los fines de semana. Este dato es especialmente muy relevante en ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes y empresas de menos de 300 trabajadores, que es donde la dualidad *jefe de prensa y de protocolo* se da con más frecuencia.

En relación a compartir funciones, la encuesta aporta datos singulares. Así ,por ejemplo, en los ayuntamientos se da la siguiente situación:

Número habitantes	Comparte funciones con comunicación %	Comparte funciones con otra tarea administrativa %	Dedicación exclusiva a Protocolo y Organización %
Hasta 500	100	0	0
501-1000	98	2	0
1.001-5.000	96	4	0
5.001-10.000	5	90	5
10.001-25.000	73	12	15
25.001-50.000	61	11	28
50.001-100.000	43	5	52
100.001-200.000	39	2	59
200.000 en adelante	15	4	81

Hay un dato que se ha extraído de las entrevistas celebradas en las 1.957 empresas, que viene muy bien tratar en este epígrafe. Se preguntaba a los directivos de las entidades (en su mayor parte directores generales, directores de recursos humanos o de personal, etc.) si en su opinión resultaba necesario contratar una persona que se ocupara exclusivamente de la organización de los eventos. Por número de trabajadores de cada empresa consultada, estos fueron los resultados:

Tamaño entidad por trabajadores	Si, 1 pax %	Si. 2 o más pax %	No es necesario %
Hasta 25	2	0	98
26-50	10	3	87
51-100	54	26	20
101-300	53	27	20
301-500	52	22	26
501-1.000	41	57	2
1.000-5.000	4	96	0
Más de 5.000	0	100	0

El dato es relevante. Más de la mitad de las empresas consultadas con una plantilla superior a 50 trabajadores respondían que al menos sería necesario contratar un experto y un 26 por ciento que dos. Y esta cifra se reitera en los siguientes segmentos hasta 1.000 trabajadores, lo que pone de manifiesto las posibilidades reales de empleo

en el sector, en situación de normalidad económica.

A la siguiente pregunta de por qué no se contratan siendo realmente necesarios, la mayoría imputaba durante la fase de las entrevistas (febrero y marzo de 2009) a la situación crítica de la economía mundial. Pero sin valorar esta cuestión, es decir, retrotrayéndonos a los años de mejor bondad económica, los entrevistados de las 1.957 empresas daban como argumentos principales la negativa del máximo responsable de la empresa, la falta de presupuesto y, sobre todo, que esa función ya era asumida por algún departamento ya existente:

Tamaño entidad por trabajadores	No quiere el jefe %	No hay presupuesto %	Hay otros departamentos que se ocupan de la materia %	Otras razones %
Hasta 25	100	0	0	0
26-50	91	6	3	0
51-100	63	18	15	4
101-300	21	11	65	3
301-500	24	23	48	5
501-1.000	26	18	52	4
1.000-5.000	31	9	58	2
Más de 5.000	15	6	73	6

Retribuciones

Las retribuciones o salarios varían mucho según el tipo de institución, edad, sexo o aplicación de complementos. Pero los datos que se ofrecen permiten establecer una estimación media aproximada (precisa, resulta imposible por la cantidad de variables que se producen) sobre las cantidades netas que los profesionales de protocolo de las 2.245 instituciones públicas y 1.957 empresas privadas (que cuentan con ese técnico) cobran mensualmente, y que se sitúan en término medio para un nivel directivo sobre los 3.100 euros, 2.100 euros para un coordinador, 1.600 euros para un técnico cualificado y por debajo de los 1.000-1.200 euros para un técnico con poca experiencia, y menos de 900 euros para un auxiliar de protocolo. Este estudio rompe con la creencia generalizada de que en las empresas privadas se gana más en protocolo que en la administración pública. Los datos revelan que existe una cierta paridad a igualdad de rangos, aunque, como en todo, hay excepciones (se nota una gran diferencia de remuneración entre los directivos de protocolo de las primeras empresas del país y los directivos de protocolo de las primeras instituciones públicas del Estado, a favor de los privados). Por término medio, el salario neto de las mujeres directivas o coordinadoras es un 30 por ciento inferior al de los hombres en el ámbito no oficial.

El 73 por ciento son partidarios de la emisión de un carné profesional, pero sólo un 38 por ciento lo expediría a través de un colegio profesional

Estudios de protocolo y organización de eventos

La tercera parte del trabajo promovido por el Observatorio Profesional se centró en la idoneidad de los estudios y preparación para ejercer protocolo. Dada la sensibilidad existente en el sector al respecto, donde las voces aumentan cada día pidiendo la oficialización de los estudios de protocolo, se planteó a la mitad de los encuestados una pregunta en un sentido y a la mitad restante en otra.

El 33 por ciento de los profesionales de protocolo dependen orgánicamente de los gabinetes de la Presidencia y un 31 por ciento del departamento de Comunicación

A la primera mitad se le preguntó abiertamente: "¿Cree que son necesarios unos estudios oficiales en protocolo y organización de eventos". La respuesta no admite dudas:

Edad	Si %	No %	Indiferente %
Hasta 30	100	0	0
30-40	98	1	1
40-50	99	1	0
50-60	98	1	1
Más de 60	100	0	0

Prácticamente unanimidad y en todas las franjas de edad.

En la otra mitad, se facilitaba una relación de estudios actualmente vigentes (sin contemplar las titulaciones propias de protocolo) y se pedía que de todas ellas se indicara la que podría ser más idónea, y que si ninguna de ellas respondía a su criterio rellenase la casilla de "Ninguna de ellas". La respuesta mayoritaria (83 por ciento) es que ninguna carrera de las actuales responde a la necesidad formativa en protocolo. Y del 14 por ciento restante que señalaba alguna hacía referencia a los estudios de Comunicación (6 por ciento), Relaciones Públicas y Publicidad (5 por ciento), Derecho (2 por ciento) y otras (1 por ciento).

A partir de esta pregunta, se les hacía a todos los encuestados otra: "¿Qué tipo o rango de estudios oficiales (obviamente en protocolo y organización de eventos) considera idóneos para conformar un buen perfil profesional de protocolo?". La inmensa mayoría se decantó por el grado oficial, seguido a mucha distancia por el máster. Sólo en tramos de edad superiores a los 40 años se apuesta algo por otras opciones formativas universitarias como especialista o experto. El cuadro de las respuestas es el siguiente:

Estudios	Hasta 30 %	30-40 %	40-50 %	50-60 %	Más de 60 %
Nivel Grado/ Licenciatura	76	65	83	76	81
Nivel Máster	22	31	4	2	1
Nivel Especialista Universitario	1	3	10	15	9
Nivel Experto Universitario	1	1	3	5	7
Curso de capacitación	0	0	0	2	0

Más del 50 por ciento de las empresas con una plantilla entre 50 y 500 trabajadores considera necesario contratar en su entidad al menos un experto en protocolo y un 41 por ciento harían lo mismo en empresas entre 500 y 1.000 trabajadores

Rama y materia de adscripción de los estudios

Prácticamente la mayoría de los encuestados considera que la rama a la que deben adscribirse los estudios universitarios de Grado es Ciencias Sociales y Jurídicas. Y en la franja de edad entre los 30 y los 60 se hace alguna referencia a Artes y Humanidades, pero muy lejos con respecto a las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Rama	Hasta 30 %	30-40 %	40-50 %	50-60 %	Más de 60 %
Artes y Humanidades	0	15	11	9	0
Ciencias	0	0	0	0	0
Ciencias Sociales y Jurídicas	100	85	89	91	100
Ingeniería y Arquitectura	0	0	0	0	0
Ciencias de la Salud	0	0	0	0	0

En relación a la materia a la que adscribirían los estudios dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Comunicación se lleva la palma.

Materia	%
Antropología	0
Ciencia Política	3
Comunicación	61
Derecho	28
Economía	1
Educación	0
Empresa	4
Estadística	0
Geografía	0
Historia	2
Psicología	0
Sociología	1

Casi de forma unánime todos consideran que los estudios universitarios de protocolo han de ser reconocidos oficialmente en todo el Estado, y el 80 por ciento estima que deben ser de grado oficial y adscritos a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y a la materia de Comunicación

Para quienes opinaban que la rama es Artes y Humanidades, la adscripción de materia se distribuye de la siguiente forma:

Materia	%
Antropología	3
Arte	2
Ética	0
Expresión Artística	2
Filosofía	0
Geografía	0
Historia	51
Idioma Moderno	0
Lengua	0
Lengua Clásica	0
Lingüística	0
Literatura	0
Sociología	42

En este caso la Historia y la Sociología son las que se llevan mayores porcentajes.

Posibles asignaturas en los estudios

Obviamente, una vez que la mayoría de los encuestados se decantan por el Grado como lo más idóneo para formar futuros profesionales en protocolo y eventos, el siguiente paso es solicitar su opinión sobre qué posibles asignaturas deberían contemplarse necesariamente en un posible plan de estudios. Se pedía a cada uno que señalara diez posibles asignaturas fundamentales y en el cuadro que va a continuación se recogen solamente aquéllas que al menos es mencionada por un 15 por ciento de la muestra.

Asignatura	Si menciona %	No menciona %
Técnicas de Organización	100	0
Protocolo Oficial	100	0
Protocolo de Empresa	85	15
Protocolo Internacional	88	12
Comunicación	100	0
Seguridad	55	45
Marketing	35	65
Relaciones Públicas	63	37
Escenografía	36	64
Producción y Logística	91	9
Eventos deportivos	34	66
Congresos y Reuniones	82	18
Derecho Premial	21	79
Idiomas	100	0
Informática aplicada	88	12
Imagen	18	82
Oratoria	51	49
Habilidades directivas	76	24

Exigencias para contratar un buen profesional de protocolo

Para reforzar la cuestión anterior de las asignaturas, se preguntaba seguidamente a los encuestados qué requisitos o habilidades tendría en cuenta si tuviera que contratar a un técnico de protocolo para su departamento (se pedía que al menos se citaran diez y se recogen aquellas que alcanzaron un mínimo del 5 por

ciento). La primera de todas las exigencias es la "buena formación en protocolo y organización", que alcanza una unanimidad que no deja dudas del cien por cien. A muy poca distancia le sigue "disponibilidad total para el trabajo". Es muy importante cómo en las respuestas con mayor porcentaje se encuentra el dominio de idiomas, herramientas informáticas y comunicación y relaciones públicas. También resalta el puesto del "Interés por aprender" y "madurez profesional". Éste es el cuadro:

Cualidad	%
Buena formación en Protocolo y organización	100
Disponibilidad total para el trabajo	97
Dominio de Herramientas tecnológicas	89
Dominio de inglés	84
Dominio de la Comunicación y RR.Públicas	73
Dominio del Protocolo Oficial	70
Sentido común muy desarrollado	67
Interés por aprender	64
Madurez profesional	63
Fidelidad al jefe y a la institución	62
Buena imagen	49
Creativo e imaginativo	41
Experiencia laboral	38
Amplia Cultura General	23
Integración al grupo	19
Buena gramática	16
Carácter apacible	15

Nombre para la profesión

No podía faltar una pregunta clave en esta encuesta: el nombre que ha de darse oficialmente a la profesión que se encarga de organizar actos oficiales y no oficiales, cuestión que se hace más relevante teniendo en cuenta la disparidad de calificativos que hay en la actualidad y los diferentes criterios que barajan los profesionales.

De las respuestas obtenidas, la duda se mantiene, pero, desde luego, "Protocolo y Relaciones Institucionales", con un 41 por ciento, es la que más apoyos recibe, seguida a muy corta distancia por Organizador/Gestor de Eventos con un 33 por ciento. Es curioso, porque tanto protocolo como relaciones institucionales, en cuanto aparecen separadas la una de la otra, pasan a tener porcentajes menos representativos.

El 100 por ciento considera que una buena formación en protocolo debe ser la primera exigencia para entrar en la profesión, seguida de disponibilidad total para trabajar (97 por ciento), dominio de las herramientas tecnológicas (89 por ciento) y dominio del inglés (84)

El carné profesional

El 73 por ciento de los encuestados son partidarios de la existencia de un carné profesional que acredite a quienes tengan estudios de grado o máster o experiencia laboral dilatada previa a la existencia de estudios universitarios. Aunque no se preguntaba en la encuesta, la mayoría de quienes hacían referencia a ello hablaban de un período de 3 a 5 años de experiencia acreditada continua o discontinua, respectivamente.

Llama la atención que a un 17 por ciento le produzca indiferencia la cuestión. Un diez por ciento se opone directamente. El cuadro es el siguiente:

El 38 por ciento de los encuestados considera que en caso de existir un carné profesional debería otorgarlo un colegio profesional. La respuesta probablemente llame la atención a muchos profesionales, pues la existencia de un colegio ha sido otra de las reivindicaciones clásicas de la profesión. Y también es curioso que antes que una asociación profesional, los encuestados se decanten por un organismo oficial del Estado.

Éstos son los porcentajes de quienes apuestas por otras opciones:

Concesión del carné profesional	%
Colegio Profesional	38
Organismo Oficial del Estado	25
Asociación Profesional Nacional	20
Organismo Internacional	7
Organismo Oficial autonómico	3
Asociación Profesional autonómica	3
Organismo oficial local	2
Otros	2